

Nota Informativa

DICTAMEN DE DECRETO DE PEF 2009: SEDESOL, OPORTUNIDADES Y MUJERES

El día jueves 13 de noviembre de 2008 se aprobó el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, que desagrega algunos rubros presupuestales del gasto aprobado para la Secretaría de Desarrollo Social, para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y para el Gasto asignado a Mujeres, como se muestra a continuación:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL:

El **Anexo 1 Gasto Neto Total**, del Dictamen del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, establece un monto presupuestal de **68 mil 146.6 millones de pesos como gasto apro-**

bado para el Ramo 20 Desarrollo Social. Esta cantidad resulta de las modificaciones efectuadas durante la aprobación del Presupuesto de Egresos.

Asimismo, el **Anexo 21 Adecuaciones Aprobadas por la H. Cámara de Diputados**, detalla las Reducciones, Ampliaciones y Reasignaciones que afectaron la propuesta presupuestal derivada del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para la Secretaría, pasando de 66 mil 099.6 millones de pesos a un monto aprobado de 68 mil 146.6 millones de pesos. **Las Reducciones ascienden a 262.8 millones de pesos, las Ampliaciones son de 2 mil 309.8 millones de pesos, generando reasignaciones totales del orden de los 2 mil 047.0 millones de pesos (Ver Cuadro 1).**

Cuadro 1
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
REASIGNACIONES PRESUPUESTALES
(Millones de Pesos)

Programa Presupuestario/ Unidad Responsable	2008a	2009p	Reducciones	Ampliaciones	Reasignaciones	2009a
TOTAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	50,088.7	66,099.6	262.8	2,309.8	2,047.0	68,146.6
AMPLIACIONES DESAGREGADAS^{1/}				2,000.0		
PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN	21,355.8	27,093.5		1,950.0		
Gasto de Inversión para Liconsa S.A. de C.V.	1,941.5	1,591.5		50.0		
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	1,635.2	1,626.0		25.0		
Programa 3 x 1 para Migrantes	503.5	532.4		30.0		
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	171.9	178.3		50.0		
Programa de Coinversión Social	206.2	303.3		25.0		
Programa de Empleo Temporal (PET)	331.1	283.0		60.0		
Programa de Vivienda Rural	320.0	205.2		50.0		
Programa 70 y Más	9,916.4	11,976.3		1,200.0		
Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	300.0	310.7		50.0		
Programa de Opciones Productivas	1,170.0	837.6		160.0		
Programa Jóvenes por México						
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria)	4,860.0	7,911.0		250.0		
Programa alimentario para zonas marginadas		1,338.2				
OTRAS UNIDADES RESPONSABLES	237.5	258.7		50.0		
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	237.5	258.7		50.0		

p= proyecto a= aprobado

1/ Las ampliaciones desagregadas en el Anexo 21 suman 2,000.0 millones de pesos. Estas presentan una diferencia de 309.8 millones de pesos respecto de las ampliaciones totales por 2,309.8 millones de pesos, diferencia respecto de la cual no se detalla su ubicación por programa.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

Por otra parte, se presenta el **Anexo 22 Ampliaciones a Desarrollo Social**, que detalla los Programas y Unidades Responsables a los cuales se les autorizaron ampliaciones presupuestales.

Como se observa en el **Cuadro 2**, del total de Ampliaciones presentadas en el Anexo 21 por 2 mil 309.8 millones de pesos, únicamente se detallan las correspondientes a 13 Programas Sujetos a Reglas de Operación y una Unidad Responsable, por un monto de 2 mil millones de pesos, sin desagregar la ubicación de los restantes 309.8 millones de pesos.

No obstante y de acuerdo al Anexo 21, se aplicaron al gasto de la Secretaría de Desarrollo Social, reducciones por 262.8 millones de pesos, omitiéndose los rubros presupuestales, programas o unidades responsables que

fueron afectadas por las mismas.

Por lo anterior, se tienen reasignaciones totales del orden de los 2 mil 047.0 millones de pesos, desconociéndose los rubros afectados con las reducciones hasta en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no emita el detalle presupuestal derivado del Análisis Funcional Programático Económico.

Por lo que respecta a las cifras totales aprobadas para la **Secretaría de Desarrollo Social (Cuadro 2)**, se observa una diferencia absoluta de 18 mil 057.9 millones de pesos con respecto al aprobado en 2008 y **un crecimiento en términos reales de 29.8 por ciento**, superior en 3.9 décimas de punto con respecto al presentado en la propuesta del Proyecto Presupuestal.

Cuadro 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Programa Presupuestario (Actividad Prioritaria)	2008a	2009p	2009a	Estructura %			Diferencia 2009p-2008a	Diferencia 2009a-2008a	Diferencia 2009a-2009p	Variación Real 2009p/2008a	Variación Real 2009a/2008a
				2008a	2009p	2009a					
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	50,088.7	66,099.6	68,146.6	100.0	100.0	100.0	16,010.9	18,057.9	2,047.0	25.9	29.8
Programas Sujetos a Reglas de Operación	47,020.1	60,872.0		93.9	92.1		13,851.9			23.5	
Otros Proyectos de la Dependencia ^{1/}	3,068.6	5,227.6		6.1	7.9		2,159.0			62.5	

p= proyecto a= aprobado

^{1/} Incluye Otros Subsidios, Gastos de administración, operación, evaluación, definición y conducción de la política, planeación, fomento y servicios, así como al Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa, S.A. no clasificado como Sujeto a Reglas de Operación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES:

Por lo que respecta a los recursos presupuestales aprobados para el **Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Cuadro 3)**, estos se mantienen en **47 mil 845.3 millones de pesos**, igual que en la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2009. El 54.2 por ciento de estos recursos, equivalentes a **25 mil 909.6 millones de pesos corresponden a la Secretaría de Desarrollo Social**; le sigue en orden de importancia con el 38.6 por ciento del gasto la **Secretaría de Educación Pública, con un presupuesto de 18 mil 460.8 millones de pesos**; y por último, con el 7.3 por ciento de la asignación total

se ubica la **Secretaría de Salud, que tiene un monto presupuestal de 3 mil 475.0 millones de pesos.**

En este sentido, **el gasto de la Secretaría de Desarrollo Social** que opera los Componentes Alimentario, Energético y de Adultos Mayores, **tiene un crecimiento de 42.9 por ciento** con respecto al presupuesto aprobado el año anterior; en tanto que la **Secretaría de Educación Pública** que opera el Componente Educativo **lo hace en 1.5 por ciento**. En cuanto al gasto de la **Secretaría de Salud**, que opera el Componente en Salud y los Complementos Alimenticios, **presenta una reducción real de 3.3 por ciento** respecto del aprobado 2008.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES
APERTURA POR DEPENDENCIA
(Millones de Pesos)

Dependencia / Programa Presupuestario (Proyecto Prioritario)	2008a	2009p	2009a	Estructura %			Diferencia 2009p-2008a	Diferencia 2009a-2008a	Variación Real 2009p/2008a	Variación Real 2009p/2008a
				2008a	2009p	2009a				
TOTAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	38,082.0	47,845.3	47,845.3	100.0	100.0	100.0	9,763.4	9,763.4	19.9	19.9
EDUCACIÓN PÚBLICA	17,350.0	18,460.8	18,460.8	45.6	38.6	38.6	1,110.8	1,110.8	1.5	1.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,350.0	18,460.8	18,460.8	45.6	38.6	38.6	1,110.8	1,110.8	1.5	1.5
SALUD	3,430.2	3,475.0	3,475.0	9.0	7.3	7.3	44.7	44.7	-3.3	-3.3
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	3,430.2	3,475.0	3,475.0	9.0	7.3	7.3	44.7	44.7	-3.3	-3.3
DESARROLLO SOCIAL	17,301.8	25,909.6	25,909.6	45.4	54.2	54.2	8,607.8	8,607.8	42.9	42.9
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	17,301.8	25,909.6	25,909.6	45.4	54.2	54.2	8,607.8	8,607.8	42.9	42.9

a= aprobado p= proyecto

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009.

PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO:

En otro orden de ideas, respecto del **gasto etiquetado para Mujeres** presentado en el **Anexo 9-A Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género**, se observa una **asignación total por 8 mil 981.6 millones de pesos**, que comparativamente con el gasto etiquetado en el presupuesto aprobado 2008, **crece 22.0 por ciento (Ver Cuadro 4)**.

A su interior **destacan, por la participación que tienen en el gasto etiquetado para mujeres, la Secretaría de Desarrollo Social** con el 41.3 por ciento del gasto, equivalente a 3 mil 706.9 millones de pesos; **la Secretaría de Salud** que significa el 21.0 por ciento en el total, esto es, 1 mil 882.6 millones de pesos; **la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** que aporta el 10.8 por ciento del presupuesto, que corresponde a 965.7 millones de pesos; **la Secretaría de Reforma Agraria** que tiene el 10.7 por ciento del gasto y ejercerá 962.0 millones de pesos; **la Secretaría de Economía** que participa con 4.1 por ciento y tiene 364.2 millones de pesos y; **la Secretaría de Educación Pública** que participa con el 2.7 por ciento y tiene una asignación de 246.1 millones de pesos. El resto de dependencias participan en el presupuesto en menos de 2.6 por ciento.

Es importante comentar que la apertura presupuestal del Dictamen difiere de los rubros etiquetados en el aprobado 2008, no obstante, a nivel de dependencia **se observa un crecimiento real para las siguientes dependencias**: **la Secretaría de Gobernación** crece 66.5 por ciento, **la Secretaría de Relaciones Exteriores** en 36.7 por ciento, **la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** se incrementa 14.0 por ciento, **la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** 71.7 por ciento, **la Secre-**

taría de Economía 32.9 por ciento, **la Secretaría de Salud** tiene una variación positiva de 12.4 por ciento, **la Secretaría del Trabajo** de 34.7 por ciento, **la Secretaría de Reforma Agraria** de 30.4 por ciento, **la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** de 0.2 por ciento y, **la Secretaría de la Función Pública** lo hace en 21.9 por ciento.

Asimismo, se etiquetan recursos para la Secretaría de Marina por 35.4 millones de pesos, para la Secretaría de Turismo por 3.0 millones de pesos y 46.0 millones de pesos para el INEG; recursos que en el PEF aprobado 2008 no tienen precedente.

Las dependencias que presentan variaciones reales negativas son: **la Secretaría de Defensa Nacional** de 4.6 por ciento, **la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación** de 34.9 por ciento, **la Secretaría de Educación Pública** de 9.3 por ciento, **la Procuraduría General de la República** de 57.6 por ciento, **la Comisión Nacional de los Derechos Humanos** de 0.8 por ciento, **la Secretaría de Seguridad Pública** de 45.1 por ciento y el **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** de 4.6 por ciento.

A nivel de Programa, resalta la asignación presupuestal otorgada al Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras por 2 mil 522.0 millones de pesos y un crecimiento real de 60.4 por ciento respecto del aprobado en 2008.

Finalmente, habría que señalar que los recursos etiquetados para el ISSSTE y el IMSS corresponden a recursos propios de dichas instituciones, por lo se muestran pero no se suman en el total de erogaciones a Mujeres.

Cuadro 4
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ANEXO 9A. PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

(Millones de pesos)

Concepto	2008a	Estructura %	2009a	Estructura %	Variación Real 2009a/2008a
TOTAL ^{1/}	7,024.8	100.0	8,981.6	100.0	22.0
Poder Legislativo	25.0	0.4	25.0	0.3	-4.6
Comisión de Equidad y Género	15.0	0.2			-100.0
Comisión Especial para conocer las Políticas y la Procuración de Justicia vinculada a los Femicidios en el País	10.0	0.1			-100.0
Actividades derivadas del Trabajo Legislativo			25.0	0.3	n.a.
Poder Judicial	31.0	0.4	32.4	0.4	-0.3
Consejo de la Judicatura Federal (Cumplimiento a la LGAMVLV)	31.0	0.4			
Otras Actividades			32.4	0.4	n.a.
Gobernación	57.3	0.8	100.0	1.1	66.5
Fondo Nacional para la Alerta de Violencia de Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	15.0	0.2			-100.0
Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso	20.0	0.3			-100.0
Comisión para erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez	17.3	0.2			-100.0
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación CONAPRED, (Cumplimiento de la LGIMH)	5.0	0.1			-100.0
Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos			11.0	0.1	n.a.
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación			70.0	0.8	n.a.
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos			3.0	0.0	n.a.
Registro e Identificación de Población			10.0	0.1	n.a.
Conducción de la política de Comunicación Social de la administración Pública Federal y la Relación con los medios de comunicación			5.0	0.1	n.a.
Actividades para Contribuir al Desarrollo Político y Cívico Social del País			1.0	0.0	n.a.
Relaciones Exteriores	15.7	0.2	22.5	0.3	36.7
Promover y difundir los acuerdos internacionales en materia de equidad de género	5.9	0.1			-100.0
Apoyo a las mujeres, niñas y niños migrantes en situación de maltrato en Estados Unidos de América	9.8	0.1			-100.0
Coordinación de la Política exterior de México en Materia de Derechos Humanos y Democracia			6.0	0.1	n.a.
Protección y Asistencia Consular			16.5	0.2	n.a.
Hacienda y Crédito Público	808.2	11.5	965.7	10.8	14.0
Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES (Cumplimiento a la LGAMVLV y LGIMH)	543.2	7.7			-100.0
Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática INEGI (Cumplimiento a la LGIMH)	16.0	0.2			-100.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas CDI, (Cumplimiento a la LGIMH)	249.0	3.5			-100.0
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda			150.0	1.7	n.a.
Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género			555.9	6.2	n.a.
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas			180.0	2.0	n.a.
Fortalecimiento de Capacidades Indígenas			24.8	0.3	n.a.
Acciones para Igualdad de género con Población Indígena			55.0	0.6	n.a.
Defensa Nacional	200.0	2.8	200.0	2.2	-4.6
Capacitación y Sensibilización para Efectivos en Perspectiva de Género (Dirección General de Administración)	200.0	2.8	200.0	2.2	-4.6
Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación	4.4	0.1	3.0	0.0	-34.9
Colegio de Postgraduados (Equidad de Género)	1.0	0.0			-100.0
Capacitación de servidores públicos (Cumplimiento a la LGIMH)	3.4	0.0			-100.0
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en materia Agropecuaria			1.0	0.0	n.a.
Registro, Control y Seguimiento de los Programas presupuestarios			2.0	0.0	n.a.
Comunicaciones y Transportes	10.0	0.1	18.0	0.2	71.7
Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	10.0	0.1			-100.0
Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México			13.0	0.1	n.a.
Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes			5.0	0.1	n.a.
Economía	261.5	3.7	364.2	4.1	32.9
Fondo de Microfinanciamiento para Mujeres Rurales (FOMMUR)	82.4	1.2	142.0	1.6	64.4
Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES)	12.0	0.2	222.2	2.5	1,666.8
Apoyo a proyectos productivos de mujeres, FONAES	167.1	2.4			-100.0
Educación Pública	259.0	3.7	246.1	2.7	-9.3
Diseño y aplicación de la política educativa (Cumplimiento a la LGAMVLV)	40.0	0.6	43.5	0.5	3.8
Programa de capacitación al magisterio para prevenir la violencia contra las mujeres	30.0	0.4			-100.0

Cuadro 4
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ANEXO 9A. PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO
(Millones de pesos)

Concepto	2008a	Estructura %	2009a	Estructura %	Variación Real 2009a/2008a
Programa becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas	47.2	0.7	52.2	0.6	5.5
Promoción y difusión de los derechos de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas	10.5	0.1			-100.0
Programa de educación preescolar y primaria para niños y niñas de familias jornaleras agrícolas migrantes	56.3	0.8	71.9	0.8	21.9
Programa de investigación con enfoque de género	30.0	0.4			-100.0
Programas de estudio para la prevención de violencia contra las mujeres	45.0	0.6			-100.0
Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género			64.0	0.7	n.a.
Programa Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES)			14.5	0.2	n.a.
Salud	1,597.7	22.7	1,882.6	21.0	12.4
Planeación y desarrollo del Sistema Nacional de Salud (Cumplimiento a la LGAMVLV)	32.1	0.5			-100.0
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva CNEGSR, (Refugios, Programa piloto vacuna VPH, CERESOS Saludables y los programas del CNEGSR)	691.8	9.8			-100.0
Instituto Nacional de Salud Pública (Reeducación de agresores de violencia, cumplimiento a la LGAMVLV)	2.0	0.0			-100.0
Centro Nacional para la Atención del Sida (CENSIDA), Prevención y atención de VIH SIDA y otras ITS	121.5	1.7			-100.0
Instituto Nacional de Perinatología	533.4	7.6			-100.0
Instituto Nacional de Cancerología - Prevención detección y atención de CaCu y CaMa, citologías	94.4	1.3			-100.0
Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (Cumplimiento a la LGAMVLV, NOM190-SSA1-1999)	10.0	0.1			-100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (atención de mujeres embarazadas en Hospital de la Mujer	31.0	0.4			-100.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	39.3	0.6			-100.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	7.9	0.1			-100.0
Desarrollar acciones específicas para promover la atención integral de la salud de la Mujer	34.4	0.5			-100.0
Atención a la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud			891.2	9.9	n.a.
Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS			51.3	0.6	n.a.
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención en Salud			535.1	6.0	n.a.
Prevención y Atención contra las Adicciones			20.0	0.2	n.a.
Formación de Recursos Humanos Especializados en Salud (Hospitales)			40.8	0.5	n.a.
Calidad en Salud e Innovación			62.5	0.7	n.a.
Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónico Degenerativas y Transmisibles y lesiones			24.0	0.3	n.a.
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras			128.7	1.4	n.a.
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud			65.9	0.7	n.a.
Proyectos de Infraestructura Social en Salud			27.1	0.3	n.a.
Estudios de Preinversión			36.0	0.4	n.a.
Marina	0.0	0.0	35.4	0.4	n.a.
Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social			33.4	0.4	n.a.
Administración y Fomento de la Educación Naval			2.0	0.0	n.a.
Trabajo y Previsión Social	39.5	0.6	55.7	0.6	34.7
Dirección General de Equidad de Género	39.5	0.6			-100.0
Fomento de la Equidad de género y la No Discriminación en el Mercado Laboral			30.3	0.3	n.a.
Procuración de Justicia Laboral			20.4	0.2	n.a.
Programa de Fomento al Empleo			5.0	0.1	n.a.
Reforma Agraria	703.9	10.0	962.0	10.7	30.4
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	700.0	10.0	957.0	10.7	30.4
Dirección General de Política y Planeación Agraria (Cumplimiento a la LGIMH)	3.9	0.1			-100.0
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario			5.0	0.1	n.a.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	106.7	1.5	112.0	1.2	0.2
Programa Hacia la Igualdad de Género y la Sustentabilidad Ambiental	9.7	0.1			-100.0
Programa de Empleo Temporal	37.0	0.5	37.0	0.4	-4.6
Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS)	60.0	0.9			-100.0
Definición de la Normatividad para la Política Ambiental e Identificación y Diseño de Instrumentos de Fomento en Apoyo al Desarrollo Sustentable			6.0	0.1	n.a.
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)			69.0	0.8	n.a.
Procuraduría General de la República	236.3	3.4	104.9	1.2	-57.6
Investigar desapariciones y asesinatos de mujeres	166.3	2.4			-100.0
Programa Refugio de Mujeres Víctimas de Violencia y de Trata (Cumplimiento a la LGAMVLV)	70.0	1.0			-100.0
Combate a Delitos del Fuero Federal			83.8	0.9	n.a.
Promoción del Respeto a los Derechos Humanos			11.1	0.1	n.a.
Combate a la Delincuencia Organizada			10.0	0.1	n.a.

Cuadro 4
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2009
ANEXO 9A. PRESUPUESTO PARA MUJERES Y LA IGUALDAD DE GÉNERO
(Millones de pesos)

Concepto	2008a	Estructura %	2009a	Estructura %	Variación Real 2009a/2008a
Aportaciones a Seguridad Social	1.5	0.0	1.5	0.0	-1.4
Apoyo económico a viudas de veteranos de la Revolución Mexicana	1.5		1.5	0.0	-1.4
Desarrollo Social	2,540.0	36.2	3,706.9	41.3	39.2
Programa estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,500.0	21.4	2,522.0	28.1	60.4
Programa de coinversión social, INDESOL (Observatorio de Violencia Social)	11.0	0.2	20.0	0.2	73.5
Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación (Cumplimiento a la LGIMH)	19.9	0.3		0.0	-100.0
Rescate de Espacios Públicos (Cumplimiento a la LGAMVLV)	60.0	0.9	57.1	0.6	-9.2
Programa Hábitat (incluyendo construcción de refugios, cumplimiento a la LGAMVLV)	104.1	1.5		0.0	-100.0
Programa de Ahorro, Subsidio y Crédito para la Vivienda "Tu Casa"	627.8	8.9	627.8	7.0	-4.6
Programa de Vivienda Rural	17.3	0.2	17.3	0.2	-4.3
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	200.0	2.8	196.8	2.2	-6.1
Definición y Conducción de la Política de Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la Vivienda			265.9	3.0	n.a.
Turismo			3.0	0.0	n.a.
Establecer y Conducir la Política de Turismo			3.0	0.0	n.a.
Instituto Federal Electoral	31.7	0.5	10.5	0.1	-68.4
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Cumplimiento a la LGIMH)	31.7	0.5			-100.0
Capacitar y Educar para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía			10.5	0.1	n.a.
Función Pública	18.0	0.3	23.0	0.3	21.9
Unidad de Vinculación para la Transparencia, Rendición de Cuentas (Cumplimiento a la LGIMH)	7.0	0.1			-100.0
Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social (Cumplimiento a la LGIMH)	11.0	0.2			-100.0
Aumento en la Eficacia de las Políticas de Transparencia y de los Mecanismos de Acceso a la Información Pública de Calidad			7.0	0.1	n.a.
Ampliación de la Cobertura Impacto y Efecto Preventivo de la Fiscalización a la Gestión Pública			16.0	0.2	n.a.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	17.5	0.2	18.2	0.2	-0.8
Atender asuntos de la mujer, niñez y la familia (Primera Visitaduría General)	3.8	0.1	4.1	0.0	2.9
Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres (Segunda Visitaduría General)	13.7	0.2	14.1	0.2	-1.8
Seguridad Pública	40.0	0.6	23.0	0.3	-45.1
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito (Banco Nacional de datos, Cumplimiento a la LGAMVLV)	15.0	0.2			-100.0
Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito y el Respeto a los Derechos Humanos (Cumplimiento a la LGAMVLV)	15.0	0.2	15.0	0.2	-4.6
Dirección General de Recursos Humanos, Capacitación (Cumplimiento a la LGAMVLV)	10.0	0.1			-100.0
Administración del Sistema Federal Penitenciario			8.0	0.1	n.a.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20.0	0.3	20.0	0.2	-4.6
Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación (Cumplimiento a la LGAMVLV)	20.0	0.3	20.0	0.2	-4.6
INEG	0.0	0.0	46.0	0.5	n.a.
Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional			16.0	0.2	n.a.
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo			30.0	0.3	n.a.
ISSSTE ^{1/}	158.3		132.7		-20.0
Control del Estado de Salud de la Embarazada	138.0		107.7		-25.5
Equidad de Género	20.3		25.0		17.5
IMSS ^{1/}	0.0		8,684.9		n.a.
Atención a la Salud Reproductiva			578.0		n.a.
Servicios de Guardería			8,106.9		n.a.

^{1/} El Anexo 9A señala que los recursos del ISSSTE y del IMSS no se suman en el total por ser recursos propios.

Nota: Se señala que los recursos asignados a las acciones estratégicas del Ramo 20, Programa: Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social, el Ordenamiento Territorial y la vivienda, estarán sujetos a la presentación de los Proyectos Respectivos y el Cumplimiento de la Normatividad Aplicable, antes de la conclusión del primer semestre del ejercicio fiscal 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Anexo 9 del Dictamen al Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 y 2009.

Es importante comentar también que en el **Anexo 25 A Infraestructura en Salud** están etiquetados recursos para Clínicas u **Hospitales de la Mujer en las siguientes entidades federativas:**

- **Baja California (Mexicali)** Hospital de la Mujer y el Niño, con 65.0 millones de pesos.
- **Baja California (Tijuana)** Hospital de la Mujer y el Niño, con 65.0 millones de pesos.
- **Chiapas (Tuxtla Gutiérrez)** Clínica de la Mujer Poniente, con 38.7 millones de pesos.
- **Estado de México (Chalco)** Hospital Materno 60 Camas, con 109.1 millones de pesos.
- **Nuevo León (Guadalupe)** Conclusión del Hospital Regional Materno Infantil, con 68.1 millones de pesos.
- **San Luis Potosí (SLP)** Hospital Materno Infantil

del Niño y la Mujer, con 123.6 millones de pesos.

- **Tlaxcala (Antonio Carvajal)** Obra Nueva por Sustitución Hospital de la Mujer, con 27.4 millones de pesos.

Habría que señalar por último, que las aperturas aquí presentadas (Secretaría de Desarrollo Social, Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y Presupuesto a Mujeres y la Equidad de Género) se complementarán con el detalle presupuestal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emita, derivado del Análisis Funcional Programático Económico, que muestra toda la apertura presupuestal. Por lo anterior y hasta en tanto no se publique tal detalle presupuestal las cifras aprobadas para cada componente de gasto se comprenden como sujetas a revisión.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "I" Primer Nivel

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen

Dip. Javier Guerrero García

Dip. Carlos Alberto Puente Salas

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez

Director de Presupuesto y Gasto Público: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Revisó: Rosalío L. Rangel Granados

Elaboró: Ma. Silvia Zúñiga Estrada

Dip. Fco. Javier Calzada Vázquez